

| | | | |
|---|---|-----------|----------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | CODIGO: | D-SIG-3 |
| | ALCANCE DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | VERSION | 02 |
| | | REVISION: | 00 |
| | | PÁGINA: | 1 de 1 |

TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS SANTA ROSA S.R.L., ha determinado su alcance del Sistema de Gestión Integrada en base a las normas ISO 9001, 14001 y 45001, tomando como referencia el Contexto de la Organización, los requisitos de sus Partes Interesadas y los servicios ofrecidos. El alcance es el siguiente:

*“Servicio de Transporte de Líquidos combustibles, materiales (**) peligrosos y carga general (productos oleaginosos) a nivel nacional”*

Dentro del Sistema de Gestión de Calidad, se considera como no aplicable los siguientes requisitos:

8.3 Diseño y Desarrollo, debido a que los servicios son atendidos de acuerdo a los criterios y requisitos solicitados por el cliente.

8.5.1. f – Validación y revalidación del Control de la producción y prestación del servicio, ello debido a que durante la prestación de servicios a los clientes, éstos pueden ser verificados mediante la competencia de los conductores. Así porque se disponen de planes, instrucciones y procedimientos de trabajo; también se hace uso de check list y/o otros documentos para verificación de la carga hasta llegar a destino o mediante controles, a fin de asegurar el uso previsto que el cliente le dará a su carga.

Ate, 17 de mayo del 2024



Yenny Isabel Campos Lozano
Gerente General
Transportes de Carga y Servicios
Santa Rosa S.R.L.